



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0414/2018 II D.P.
UNÁNIME

**DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.-**

**Urgente
Resolución**

La suscrita Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera a la Sexagésima Quinta Legislatura, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82, fracción X, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como 168, 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta H. Representación Popular, para someter a consideración de esta Diputación Permanente la siguiente Iniciativa con carácter de Acuerdo, a fin de exhortar al C. Presidente de República, así como al senado de la República, para que, por los conductos debidos y siguiendo los procesos a que haya lugar, eleven la más enérgica protesta y gestionen las medidas necesarias para cesar de inmediato sus políticas migratorias, por las graves violaciones a Derechos Humanos que la Política Migratoria llevada a cabo por el Presidente de los Estados Unidos de Norte América, que separa familias de manera inhumana e injustificada, y que está afectando igualmente de manera grave, a niñas, niños y adolescentes víctimas de su estatus migratorio en aquel país del norte.

Lo anterior en base a la siguiente



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El día de ayer, lunes dieciocho de junio de dos mil dieciocho, tuve conocimiento cabal, y de buena fuente bien documentada y referenciada, de las graves y trágicas violaciones a derechos de migrantes, que han causado indignación incluso a medios de comunicación y grupos de interés en los estados Unidos de Norte América, por las medidas que están separando familias de distintas nacionalidades y que atentan contra principios básicos de Derechos Humanos que no son, de ninguna manera, justificados ni justificables.

Efectivamente, se trata de una nota del periódico "THE TELEGRAPH" perteneciente a la Prensa Asociada que como sabemos, es de carácter internacional. La referida nota esta fechada como se dijo, al día de ayer, a las 2:06 am, y tiene por título "Niños separados de sus padres en la frontera de Estados Unidos en jaulas en un almacén de Texas".

La referencia periodística, señala múltiples fuentes oficiales, de grupos defensores de Derechos Humanos, de Asociaciones Religiosas, de particulares y aun de funcionarios oficiales migratorios del Estado de Texas.

Se desprende de la misma, lo siguiente:

""The Telegraph



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

18 de junio de 2018. 2:06 am.

Niños separados de sus padres en la frontera de Estados Unidos en jaulas en un almacén de Texas.

Las personas que han sido detenidas en relación con casos de entrada ilegal a los Estados Unidos, se sientan en una de las jaulas en una instalación en McAllen, Texas.

Dentro de un viejo almacén en el sur de Texas, cientos de niños esperan en una serie de jaulas creadas con cercas de metal.

Una jaula tenía 20 niños adentro. Dispersos alrededor hay botellas de agua, bolsas de patatas fritas y grandes láminas de papel de aluminio destinadas a servir como mantas.

Un adolescente le contó a una defensora que visitó que estaba ayudando a cuidar a un niño pequeño que no conocía porque la tía del niño estaba en otro lugar de la instalación. Ella dijo que tenía que mostrarles a otras personas en su celda cómo cambiar el pañal de la niña.

La Patrulla Fronteriza de Estados Unidos permitió el domingo a los periodistas visitar brevemente las instalaciones donde detienen a las familias arrestadas en la frontera sur de Estados Unidos, respondiendo a nuevas críticas y protestas por la política de "cero tolerancia" de la administración Trump y la consiguiente separación de familias.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Más de 1.100 personas se encontraban dentro de una gran y oscura instalación, que se divide en alas separadas para niños no acompañados, adultos solos, así como con madres y padres con niños.

Las jaulas en cada ala se abren en áreas comunes para usar baños portátiles. La iluminación del techo en el almacén permanece encendida todo el día.

(Niños que han sido detenidos en relación con casos de entrada ilegal a los Estados Unidos, descansan en una de las jaulas en una instalación en McAllen, Texas).

La Patrulla Fronteriza dijo que cerca de 200 personas dentro de la instalación eran menores sin compañía de un padre. Otras 500 eran "unidades familiares", para padres e hijos. Muchos adultos que cruzaron la frontera sin permiso legal podrían ser acusados de entrada ilegal y encarcelados, lejos de sus hijos.

Los agentes no permitieron a los reporteros entrevistar a ninguno de los detenidos, ni tomar fotos.

Cerca de 2.000 niños han sido separados de sus padres desde que el Fiscal General Jeff Sessions anunció la política, que ordena a los funcionarios de Seguridad Nacional remitir todos los casos de entrada ilegal a los Estados Unidos, para su



enjuiciamiento. Los grupos religiosos y defensores de los derechos humanos, han criticado duramente la política, calificándola de inhumana.

Se han difundido historias de niños que fueron arrancados de los brazos de sus padres, y los padres no pudieron encontrar a dónde se habían ido sus hijos. Un grupo de legisladores del Congreso visitaron la misma instalación el domingo y pretenden visitar un refugio que alberga a unos 1.500 niños, muchos de los cuales fueron separados de sus padres.

"Esos niños que se han separado de sus padres ya están traumatizados", dijo el Senador Demócrata Jeff Merkley de Oregón, al que se le negó la entrada a principios de este mes a un albergue para niños. "No importa si se barre el piso y si las sábanas están apretadas".

En el Valle del Río Grande de Texas, el corredor más concurrido para las personas que intentan ingresar a los EE. UU., los funcionarios de la Patrulla Fronteriza argumentan que deben tomar medidas enérgicas contra los migrantes y separar a los adultos de los niños, para disuadir a los demás.

"Cuando se exime a un grupo de personas de la ley ... eso crea un rumbo", dijo Manuel Padilla, el principal agente de la Patrulla Fronteriza aquí. "Eso crea las tendencias aquí"."



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Los agentes que administran la instalación de detención - generalmente conocida como "Ursula" -por el nombre de la calle en la que se encuentra- dijeron que a todas las personas detenidas se les dan alimentos adecuados, acceso a duchas y ropa lavada, y atención médica. Se supone que las personas se mueven rápidamente por las instalaciones. Según la ley de los EE. UU., los niños deben ser entregados en un plazo de tres días a refugios financiados por el Departamento de Salud y Servicios Humanos.

(Las personas que han sido detenidas en relación con casos de entrada ilegal a los Estados Unidos, se sientan en una de las jaulas en una instalación en McAllen, Texas).

Padilla dijo que los agentes en el Valle del Río Grande han permitido que las familias con niños menores de 5 permanezcan juntas en la mayoría de los casos.

Una defensora que pasó varias horas en la instalación el viernes dijo que estaba profundamente preocupada por lo que encontró.

Michelle Brane, directora de derechos de los migrantes en la Comisión de Mujeres Refugiadas, se reunió con una niña de 16 años que había estado cuidando a una niña durante tres días. La adolescente y otros en su jaula pensaron que la niña tenía 2 años. "Tenía que enseñar a otros niños en la celda a cambiar su pañal", dijo Brane.



Brane dijo que después de que un abogado comenzó a hacer preguntas, los agentes encontraron a la tía de la niña y las reunieron a los dos. Resultó que la niña en realidad tenía 4 años. Parte del problema era que ella no hablaba español, sino k'iche, un idioma indígena de Guatemala.

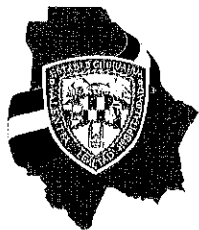
"Estaba tan traumatizada que no estaba hablando", dijo Brane. "Ella estaba acurrucada en una pequeña pelota". Brane dijo que también vio a funcionarios en la instalación regañar a un grupo de niños de cinco años jugar en su jaula, diciéndoles que se calmaran. No hay juguetes ni libros.

(Los manifestantes sostienen una gran pancarta que dice "La humanidad no tiene fronteras", fuera de una estación de la Patrulla Fronteriza de EE. UU. En McAllen).

Pero un niño cercano no jugaba con el resto. Según Brane, estaba callado, agarrando un papel que era una fotocopia de la tarjeta de identificación de su madre.

"El gobierno está literalmente alejando a los niños de sus padres y dejándolos en condiciones inapropiadas", dijo Brane. "Si un padre deja a un niño en una jaula sin supervisión con otros niños de cinco años, se los haría responsables".

La Dra. Colleen Kraff, directora de la Academia Estadounidense de Pediatría, dijo que recientemente visitó un pequeño refugio



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

en Texas, que se negó a identificar. Un niño pequeño dentro de las instalaciones de 60 camas llamó su atención: estaba llorando incontrolablemente y golpeaba sus pequeños puños sobre la colchoneta.

Los miembros del personal trataron de consolar al niño, que parecía tener unos dos años, dijo Kraft. La noche anterior la habían quitado de su madre y la llevaron al refugio.

El personal le dio libros y juguetes, pero no se les permitió levantarla, o abrazarla para tratar de calmarla. Como regla, el personal no puede tocar a los niños allí, dijo ella.

"El estrés es abrumador", dijo. "El enfoque debe estar en el bienestar de estos niños, ausentes de la política".¹

SEGUNDO.- Por ello, y ante lo obvio de las referencias, la respetabilidad del medio de comunicación indicado, y desde luego de los graves hechos inhumanos que se están llevando a cabo con los Derechos Humanos de personas migrantes, particularmente de los más vulnerables, me permito plantear como caso urgente, y de pronta resolución, que el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua se manifieste con el punto

¹ <https://www.telegraph.co.uk/news/2018/06/18/children-separated-parents-us-border-held-cages-texas-warehouse/amp/>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

de acuerdo que propongo, para que a su vez, el C. Presidente de República, así como al Senado de la República, por los conductos debidos y siguiendo los procesos a que haya lugar, eleven la más enérgica protesta y gestionen las medidas necesarias para cesar de inmediato sus políticas migratorias, por las graves violaciones a Derechos Humanos que la Política Migratoria llevada a cabo por el Presidente de los Estados Unidos de Norte América, que separa familias de manera inhumana e injustificada, y que está afectando igualmente de manera grave, a niñas, niños y adolescentes víctimas de su estatus migratorio en aquel país del norte.

TERCERO.- En este sentido y de conformidad con lo antes expuesto, presento el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al C. Presidente de República, así como al Senado de la República, para que, por los conductos debidos y siguiendo los procesos a que haya lugar, eleven la más enérgica protesta y gestionen las medidas necesarias para cesar de inmediato sus políticas migratorias, por



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

las graves violaciones a Derechos Humanos que la Política Migratoria llevada a cabo por el Presidente de los Estados Unidos de Norte América, que separa familias de manera inhumana e injustificada, y que está afectando igualmente de manera grave, a niñas, niños y adolescentes víctimas de su estatus migratorio en aquel país del norte.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para los efectos a que haya lugar.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los diecinueve días de mes de junio.

ATENTAMENTE

DIP. NADIA XÓCHITL SIQUEIROS LOERA